

911 longone
Sr. CR y M4
[Signature]

2
11-21
6-21
Q

Portoviejo, 30 de DICIEMBRE del 2011

95603

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

334

29127

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía NEMM S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
ROQUE FABRICIO MOREIRA ACOSTA	130630832-9	MARIO ERNESTO GARCES SOLORZANO	130952806-3	8 ACCIONES

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de un dólar cada una.

Atentamente.


SUGEY INES MOREIRA ACOSTA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
NEMM S.A.

[Faint stamp or signature area]

Portoviejo, 5 de Agosto del 2010.

Señora.

Sugey Ines Moreira Acosta

Presente.-

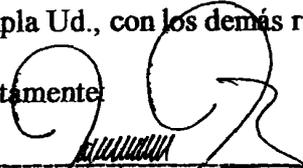
De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle a Ud., que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NEMM S.A., en reunión celebrada el 5 de Agosto del 2010, resolvió por unanimidad elegirle como GERENTE GENERAL de la Empresa por el lapso de 2 años, contados a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil, sus Atribuciones se encuentran determinadas en el Art. 20 y 21 de los Estatutos Sociales de Constitución de la Compañía representará Legal, Judicial y Extrajudicialmente a la Compañía.

La "Compañía NEMM S.A.", se constituyó mediante escritura publica celebrada en la Notaria primera del Cantón Tosagua, el 24 de julio del año 2006. e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Cumpla Ud., con los demás requisitos

Atentamente


BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA
PRESIDENTE.

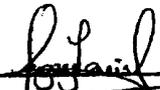
CC: 130630831-1

Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección: Calle 1 y Av 1

Manta, 5 de Agosto del 2010

Acepto el cargo conferido


SUGEY INES MOREIRA ACOSTA

GERENTE GENERAL

CC130630862-4

Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección: Calle 1 y Av 1

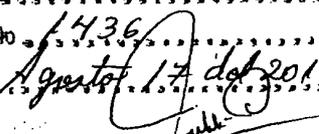
Manta, 5 de Agosto del 2010

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 703

Repertorio No. 1436

Manta, Agosto 17 del 2010



.....

Abgda. Rocio Alarcón Cevallos

Registradora Mercantil

Del Cantón Manta



Manta, 30 de DICIEMBRE del 2011.

Señora
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
NEM S.A.
Manta.-

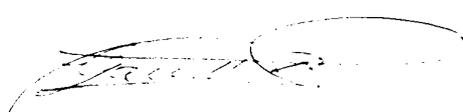
De mis consideraciones.

Por medio de la presente comunico a usted, que ha procedido a vender 8 acciones de mi paquete accionario de 8 acciones que tengo en la compañía NEM S.A., del valor de 1 dólar cada una, a la señora MARIO ERNESTO GARCÉS SOLÓRZANO, con cedula de ciudadanía No. 130952806-3, de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas y procedan a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente


Roque Fabricio Moreira Acosta
CEDENTE 130630832-9

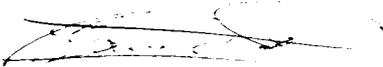

Mario Ernesto Garcés Solorzano
CECIONARIO 130952806-3

ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS.-

NUMERO (0031)

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día Lunes nueve de enero del año dos mil doce, ante mí, Abogada Luz Hessiltha Daza Lopez, Notaria Pública Tercera Encargada del Cantón, según Accion de personal No.3753.UP- CJM-WH, de fecha, 28 de diciembre 2011, emitida por el Consejo de la Judicatura Distrito Manabí Comparecen, por una parte, por sus propios derechos, el señor **ROQUE FABRICIO MOREIRA ACOSTA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número, **130630832-9**, en su calidad de **CEDENTE**; y, por otra parte el señor **MARIO ERNESTO GARCES SOLORZANO**, portador de la cedula de ciudadanía número **130952806-3**, de estado civil soltero, en calidad de **CESIONARIO**, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas puestas en la **CESION DE ACCIONES DE NEMM S.A.**, que antecede; al efecto y una vez que le ha sido presentado dicho documento y puesto ante sus ojos, las firmas y rúbricas anteriores, manifiestan bajo juramento que rinden ante mí, previa advertencia de las penas del perjurio, que la reconocen como suyas propias y son las que usan en todos sus actos públicos y privados. Para constancia y legalidad de la presente diligencia, firman conjuntamente conmigo, la Notaria Pública que da fé. 


ROQUE FABRICIO MOREIRA ACOSTA
C.C. No 130630832-9
CEDENTE


MARIO ERNESTO GARCES SOLORZANO
C.C. No 130952806-3
CESIONARIO


LA NOTARIA.

